REPÚBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE GUACHETÁ
NIT 899999362-0

ALCALDÍA DE GUACHETÁ

PAGO DE RECIBO A SATISFACCIÓN

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL CERTIFICA QUE TODA LA INFORMACION RELACIONADA A CONTINUACION, SE CONSULTO DIRECTAMENTE EN LOS DOCUMENTOS INHERENTES AL CONTRATO, LOS CUALES SE ENCUENTRAN ARCHIVADOS EN EL EXPEDIENTE QUE CUSTODIA LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL . EL CUMPLIMIENTO A SATISFACCION DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SE CERTIFICAN POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO QUIEN ESTABLECE LA VIABILIDAD PARA PAGO.

CONTRATO No.	PRINCIPAL	ADICIONAL	CONTRATISTA	C.C. / NIT.
212-2026 ALC GTA	x		FUNDACION JUVENTUD Y VIDA	Nit: 900294415-9

OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO, NECESARIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO A CARGO DEL MUNICIPIO DE GUACHETA (CUNDINAMARCA).

VALOR CONTRATO	$6,000,000						VALOR A PAGAR $		$4,031,244		
VALOR ADICION	$ 0										
VALOR TOTAL	$6,000,000				VALORES CANCELADOS $	$ -		SALDO $	$1,968,756		
ANTICIPO %		INVERSION	SI	X	NO		VALOR ANTICIPO $			FECHA DE PAGO	1/09/2026
FECHA DEL CONTRATO	CATORCE (14) DE AGOSTO DE 2026		PLAZO INIC	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	FECHA INICIO	14/8/2026	PRORR	N/A	PERIODO A PAGAR	AGOSTO	

REGISTRO PRESUPUESTAL

REGISTRO PRESUPUESTAL QUE AFECTA ESTA CUENTA

DIA	MES	AÑO	NUMERO DE REGISTRO
14	08	2026	2026000680

NOMBRE DEL RUBRO	NUMERO DE RUBRO
Documentos Planeacion GOBIERNO TERRITORIALFortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	2.3.4501026.149.120301

FUENTE
120301-LEY 418 (FONDO SEGURIDAD CIU)

DIA	MES	AÑO	MODIFICACION

DIA	MES	AÑO	MODIFICACION

REVISADO

REGISTROS ANTERIORES (PRINCIPAL Y/O ADICIONES)

DOCUMENTOS	SI	NO	NUMERO	FECHA	
CERTIFICACION DE INSCRIPCION EN EL BANCO DE PROYECTOS	X		2024253170029	10/08/2026	
ESTUDIOS PREVIOS	X			07/08/2026	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	X		2026000626	10/08/2026	
ACTA DE VERIFICACION DE IDONEIDAD (EVALUACION PROPUESTA)	X			13/08/2026	
SUSCRIPCION DEL CONTRATO	X		212-2026	14/08/2026	
DESIGNACION DE SUPERVISOR	X			14/08/2026	
APROBACION DE LAS POLIZAS		X		N/A	
PUBLICACION EN EL PORTAL UNICO DE CONTRATACION	X			11/08/2026	
ACTA DE INICIO	X			14/08/2026	
INFORME DE EJECUCION Y SOPORTES	X		1	01/09/2026	
CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO E INFORME SUPERVISOR	X		1	01/09/2026	
CUENTA DE COBRO	X		FVE- 10 NOTA CREDITO NC3	31/08/2026	
CERTIFICACIÓN DE PAGO A PARAFISCALES	X			01/09/2026	
INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA	X		316172287	BANCO DE BOGOTÁ	AHORROS

OTROS	

DR ALBERSSON ORDOÑEZ BARBOSA
VB SUPERVISOR

ACTA DE CUMPLIMIENTO

EL SUSCRITO SECRETARÍO DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUACHETÁ CUNDINAMARCA
TENIENDO EN CUENTA QUE:

1. Que de acuerdo con lo contenido en el contrato No. **212-2026**, celebrado entre el Municipio de Guachetá y **FUNDACION JUVENTUD Y VIDA** desarrollado la Supervisión de la ejecución de este.

2. Que tal ejecución se ha desarrollado correctamente por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el contrato de prestación de servicios No. **212-2026** y de acuerdo con las actividades ejecutadas por el contratista.

3. Que a la fecha doy recibido a satisfacción de la ejecución del contrato No. **212-2026**.

4. Que la entrega que se desarrolla en este momento se alcanzó el **67.18%** de las actividades pactadas en el contrato.

5. Que de conformidad con lo anterior se procede a realizar el **PRIMER PAGO** por un valor de **CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (4.031.244) M/CTE,** el cual será imputado al Rubro Nº1 Denominado **2.3.4501026.149.120301 Documentos Planeación GOBIERNO TERRITORIALFortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana - FUENTE : 120301-LEY 418 (FONDO SEGURIDAD CIU)** del Registro Presupuestal **N.º 2026000680** del catorce (14) de agosto de dos mil veintiséis 2026.

En consecuencia, se puede proceder al pago, acorde con las condiciones del contrato.

La presente se expide a los primer (1) día del mes de septiembre del año dos mil veintiséis 2026

Cordialmente:

ALBERSSON ORDOÑEZ BARBOSA
SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Supervisor

Elaboró: Adriana De Narvaez / Apoyo Al Área De Contratación
Revisó Y Aprobó: Andrea Vázquez / Jefe Área De Contratación

INFORME DE SUPERVISIÓN
No. 1 DEL 2026

CONTRATO No	**212-2026**
FECHA DE INICIO	**CATORCE (14) DE AGOSTO DE 2026**
FECHA DE CORTE / INFORME	**AGOSTO**
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**67.18%**
SUPERVISOR DEL CONTRATO	**ALBERSSON ORDOÑEZ BARBOSA**
CONTRATISTA	**FUNDACION JUVENTUD Y VIDA**

1. **OBJETIVO:** Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en informe entregado el primero (1) de septiembre del año dos mil veintiséis 2026 al supervisor del contrato, con el fin de determinar el avance del cumplimiento del Objeto y las Obligaciones Específicas del periodo de **AGOSTO.**

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA:

Para efectos de la labor de Auditoría, se recibió y revisó lo siguiente:

- Informe del contratista.
- Factura electrónica de venta
- Certificado de pago a parafiscales.

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además del análisis confrontado con los Objetos y Obligaciones Específicas enmarcadas en el contrato No. **212-2026,** con base en la propuesta presentada por el contratista.

REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA:

	SI	**NO**	**OBSERVACIONES**
El contratista cumple satisfactoriamente con sus obligaciones	X		El contratista prestó un total de setenta y dos (72) servicios de alojamiento, de conformidad con las especificaciones y condiciones establecidas inicialmente en la ficha técnica.
Se efectuaron requerimientos al contratista en el periodo informado		X	

FALENCIAS:

Como resultado de la realización del procedimiento de auditoría correspondiente, no se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista.

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN:

Que, de acuerdo a las anteriores obligaciones pactadas en el contrato, se procedió por parte de esta supervisión a revisar minuciosamente el informe de actividades presentadas y desarrolladas por el contratista y a confrontarlas una a una frente a sus obligaciones estipuladas y con la presente doy fe que durante este periodo que comprende el informe se cumplieron en su totalidad y de la forma prevista y estipulada cada una de las obligaciones del presente contrato. Por tanto, como supervisor de este con mi firma autorizo a la Secretaria de Hacienda y al ordenador del gasto para que se proceda a efectuar su pago. Además, certifico que verifiqué frente a las planillas que me anexó el cumplimiento con el pago correspondiente a Salud, Pensión, ARL.

CONCLUSIONES:

Se procederá a efectuar el pago correspondiente a un único pago, por valor de **CUATRO MILLONES TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (4.031.244) M/CTE** de acuerdo con la cláusula **SEPTIMA** forma de pago.

Se suscribe a los primeros (1) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis 2026

ALBERSSON ORDOÑEZ BARBOSA
SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
Supervisor

Elaboró: Adriana De Narvaez / Apoyo Al Área De Contratación
Revisó: Andrea Vasquez / Jefe de oficina de Contratación
Aprobó: Albersson Ordoñez / Secretario de Gobierno y Desarrollo Institucional